TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-351**
Rubro: **REGLAMENTOS. EL TRIBUNAL FISCAL ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA LEGALIDAD DE LOS MISMOS.-**

El Pleno consideró que en la especie, la Sala sentenciadora violó la jurisprudencia plenaria de 30 de octubre de 1939, que establece que el Tribunal Fiscal de la Federación carece de facultades para estudiar y resolver problemas relativos a la constitucionalidad de las Leyes aunque sí puede estudiar la legalidad de los reglamentos; por lo que declaró fundada la queja interpuesta: por la Cía. Industrial Jabonera del Pacífico para el efecto de que la Séptima Sala dicte nueva sentencia estudiando el agravio relativo a la ilegalidad del Artículo 67 bis del Reglamento de la Ley del impuesto sobre la Renta.

Expediente núimero 3947/50.- Queja promovida por la Cía. industrial Jabonera del Pacífico, contra la resolución pronunciada por la Séptima Sala.- 6 de agosto de 1958.

(Compilación) R.T.F.F. Sentencias pronunciadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1949 al primer semestre de 1959, Tomo II. 1960. p. 710